

FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO



PRESENCIA DE LA IGLESIA DE SEVILLA
EN EL MUNDO DEL DESEMPLEO

MEMORIA 2022
PLAN DE ACTUACIÓN 2023



La centralidad en Jesucristo y la consiguiente opción por los pobres, como realidad sacramental en la que Él se hace especialmente presente, exige de nosotros el compromiso constante de cooperar, de la mejor manera posible, en la construcción del Reino de Dios.

MEMORIA 2022

PLAN DE ACTUACIÓN 2023

© **Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, 2023**
Plaza Virgen de los Reyes, s/n
41004 Sevilla

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como su distribución, comunicación pública y transformación, por cualquier medio, soporte o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro.

"Solo por tu amor, por tu amor únicamente,
te perdonarán lo pobres el pan que tú les das".

San Vicente de Paúl

In memoriam

D. José Robles Gómez, pbro.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
MEMORIA DE ACTIVIDADES	9
ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	16
ÁREA DE ORIENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	18
ÁREA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	21
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	24
INFORMACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA	27
BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2022	28
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022	29
PÉRDIDAS Y GANANCIAS VS. PRESUPUESTO	30
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2022	31
PÉRDIDAS Y GANANCIAS VS. CASH-FLOW 2022	32
PRESUPUESTO (CASH-FLOW) 2023	33
MEMORIA 2022	35
PATRONATO	36
COMISIÓN EJECUTIVA	37
COLABORADORES	38
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	39
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CTAS. ANUALES	39
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	40
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	40
5. INMOV. MATERIAL, INTANGIBLE. E INV INMOB.	42
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	42
7. DEUDORES – USUARIOS	43
8. ACREEDORES – BENEFICIARIOS	43
9 y 10. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	44
11 y 12. FONDOS PROPIOS / INGRESOS Y GASTOS	45
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	48
14. MEMORIA DE ACTIVIDADES	49
ANÁLISIS CONTABLE DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021	50
EPÍLOGO	55

PRESENTACIÓN

*“Baje a nosotros la bondad del Señor y
haga prósperas las obras de nuestras manos.
Sí, haga prósperas las obras de nuestras manos”.*
(Salmo 90, 17)

La Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro se constituye como respuesta de la Iglesia diocesana de Sevilla al problema del desempleo, y asume como misión acompañar al hermano sin trabajo, alentándole, asesorándole y ayudándole en la búsqueda de empleo, bajo la conciencia del valor del trabajo como aspecto esencial para el desarrollo y dignificación de la vida humana. Desde esta misión, la Fundación debe propiciar que sus miembros encarnen una Comunidad inspirada por la fe en Jesucristo, y animada por el compromiso cristiano y el servicio a los demás.

Con domicilio social en Sevilla, Plaza Virgen de los Reyes, s/n, es una fundación pía autónoma, constituida conforme al Código de Derecho Canónico por escritura de cinco de abril de 1990, inscrita con el número 000232 (83-SE/F) en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y con el número AS/E/1111 en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

Los fines específicos de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro son los siguientes:

- ✓ La formación de una conciencia social de solidaridad con los desempleados.
- ✓ La orientación, asesoramiento y apoyo en la búsqueda de empleo.
- ✓ El estudio, asesoramiento y, en su caso, financiación de proyectos dirigidos a la creación de empleo.
- ✓ La realización de actividades formativas para el acceso al empleo.

- ✓ La colaboración con las parroquias y otras entidades, tanto eclesiales como no eclesiales, públicas o privadas, en la labor de ayuda y servicio a los desempleados.
- ✓ La integración y promoción social de los desempleados.
- ✓ La realización de cualquier otra actividad destinada a la consecución de los fines antedichos.

Para el mejor desarrollo de las funciones y tareas de la Fundación en el cumplimiento de sus fines, está estructurada en cuatro áreas de actuación:

- Área de Sensibilización y Difusión.
- Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo.
- Área de Apoyo al Emprendimiento.
- Área de Administración.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*«Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la ley?».
Él le dijo: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón,
con toda tu alma, con toda tu mente». Este mandamiento es el
principal y primero. El segundo es semejante a él:
“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”».
(Mt 22, 36-39)*

Un año más, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro presenta su Memoria de actividades correspondiente al ejercicio anterior, así como su Plan anual de actuación para el presente.

Para algunos, frecuentemente situados en las altas esferas políticas, económicas y financieras, los datos macroeconómicos parecen reflejar una situación social y económica favorable. Sin embargo, basta profundizar en su estudio para obtener conclusiones bien distintas. Ciertamente, los beneficios de la banca española alcanzan récords históricos, habiendo ganado un 20% más en el primer semestre de 2023. En sentido contrario, la Deuda Pública ha alcanzado cotas también históricas, situándose en 1,542 billones de euros, es decir, equivalente al 113,20% del PIB, un nivel de endeudamiento claramente impagable.

La inflación subyacente a finales de junio continúa en niveles más que preocupantes, concretamente en el 5,9%, bastante lejos de los porcentajes aplicados a las revisiones salariales y a las pensiones. Ello unido al encarecimiento de las condiciones de financiación y a las dificultades de acceso a la misma, consecuencia de la rápida y extraordinaria subida de los tipos de interés, supone una pérdida notable en el poder adquisitivo de la mayor parte de las familias, especialmente en los hogares de menor renta.

Como recoge el *Informe de la situación financiera de los hogares y las empresas* elaborado por el Banco de España, “los segmentos más vulnerables habrían experimentado un deterioro mayor en su capacidad de devolución de la deuda o de hacer

frente a otros gastos... El encarecimiento de la cesta de la compra y del servicio de la deuda supondría un aumento del número de hogares para los que la renta no cubre el gasto esencial. En el año 2020, el 7% de los hogares no cubría los gastos esenciales con su renta bruta total, porcentaje que se eleva al 9% en 2022, dado el crecimiento observado de la inflación y de los tipos de interés. El porcentaje de hogares en una situación especialmente frágil, definidos como aquellos que no pueden cubrir el gasto esencial ni con su renta ni con sus depósitos a la vista durante más de un mes, se eleva del 3,4% al 4,1%". De acuerdo con la información relativa al número total de hogares proporcionada por el INE, eso supone que más de 1,6 millones de hogares en España no podrían cubrir sus gastos esenciales con la renta bruta que generan.

En lo que se refiere a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas (pymes), también vienen padeciendo un aumento más que significativo de los costes de financiación, unido a mayores dificultades en el acceso al crédito bancario, lo que condiciona gravemente sus posibilidades de acometer nuevas inversiones. Así lo recoge el citado Informe: "las empresas de menor tamaño, las constituidas más recientemente y las más vulnerables han presentado mayores dificultades para obtener financiación".

Respecto al aumento del Producto Interior Bruto, parece deberse, principalmente, al incremento de las exportaciones, especialmente relevantes en el sector servicios. Sin embargo, se constata un estancamiento de la demanda interna, con una caída acumulada próxima al 3% en el gasto en consumo de los hogares y un descenso en torno al 2% en los niveles de inversión, por las razones anteriormente comentadas.

Conforme señalábamos al principio, la Deuda Pública ha alcanzado los 1,542 billones de euros, a lo que se une que el saldo deudor acumulado de la Seguridad Social se ha situado en 106.000 millones de euros. Por ello, la sostenibilidad de las finanzas públicas españolas se convierte en cuestión crítica para el mantenimiento de los servicios sociales. Según los cálculos realizados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad

Fiscal (AIReF), en su *Informe sobre la actualización del programa de estabilidad 2023-2026*, “la senda fiscal que cumpliría las directrices de la Comisión para el periodo 2024-2027 requeriría tomar medidas adicionales durante los próximos cuatro años por valor de 0,46 puntos al año, lo que generaría una contención en torno a 30.000 millones de euros en la evolución del gasto primario”. Es decir, la orientación de la Comisión Europea de situar la deuda pública en una senda continuamente decreciente podría exigir a España un ajuste fiscal de hasta 30.000 millones de euros en cuatro años.

Naturalmente, resulta necesario detenernos en intentar conocer la realidad actual del mercado de trabajo, partiendo de los datos proporcionados por los dos principales indicadores del mismo: la Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y el paro registrado (Servicio Público de Empleo Estatal).

La EPA define a los ocupados como “las personas de 16 o más años que durante la semana anterior a aquella en que se realiza la entrevista han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie”. En las sesiones de formación que impartimos en parroquias y otras entidades, constatamos que la mayor parte de la población desconoce esta definición y, por tanto, cuando escuchan las cifras del mercado laboral en los medios de comunicación piensan erróneamente que los ocupados son personas que tienen un trabajo a jornada completa o, al menos, de media jornada, con unos ingresos mensuales iguales o superiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Debemos tomar conciencia de que existe una gran parte de población subempleada, con un trabajo de apenas unas pocas horas, no por voluntad propia, que figura dentro de la categoría de ocupados en las estadísticas oficiales. ¿Acaso su realidad no se encuentra más cerca de la condición de parados? ¿Cuántas personas en nuestro país, comunidad autónoma, provincia, barrio, familia, feligresía, tienen un trabajo precario que no les permite cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda...?

La EPA define a los parados como “las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo”. Por tanto, un parado o desempleado es aquella persona que ni siquiera ha trabajado una hora, desea trabajar, está disponible para ello y busca un puesto de trabajo de manera activa, pero no lo encuentra. Aquellas personas que no desean trabajar, no están disponibles o no buscan empleo se consideran población inactiva.

Tomemos conciencia de que, con los datos relativos al segundo trimestre, 2.762.500 personas buscan empleo, han presentado su candidatura a potenciales empleadores, han realizado gestiones en diversos organismos públicos o privados con el fin de encontrar trabajo, han estado buscando un local para montar un pequeño negocio..., pero no logran el tan deseado y necesario empleo que les posibilite vivir dignamente.

Según las cifras oficiales, a finales de 2022 había contabilizados 443.078 trabajadores fijos discontinuos sin trabajar. Recordemos que un trabajador fijo discontinuo, aunque tiene contrato indefinido, solo presta sus servicios de manera intermitente o estacional, en muchas ocasiones durante apenas unos días. En las estadísticas facilitadas por el otro indicador del mercado laboral, es decir, el paro registrado en las oficinas públicas de empleo, estos trabajadores no son tenidos en cuenta en dicha magnitud por ser fijos discontinuos en periodos de inactividad, figurando en la paradójica categoría de demandantes de empleo no parados, al igual que sucede con aquellos que se encuentran en expediente de regulación temporal de empleo.

En esta línea, debemos saber que el paro registrado (alrededor de 2.700.000 personas) tampoco considera a cerca de 500.000 “no ocupados”, que desean trabajar pero no lo consiguen: unos 200.000 son excluidos al encontrarse en determinadas situaciones, por ejemplo, en formación, y otros 300.000 por demandar un puesto de trabajo adaptado a circunstancias concretas o disponibilidad limitada.

La ralentización en la creación de empleo es, sin duda, una evidencia y, en términos desestacionalizados, el paro no disminuye sino que aumenta. Así lo refleja la evolución de los nuevos trabajadores dados de alta en la Seguridad Social: 238.436 en abril, 200.411 en mayo, 56.541 en junio, (estimamos que en julio apenas superarán los 20.000).

También escuchamos en los medios afines al poder hablar de récord de afiliación, si bien no se menciona que para un aumento interanual de 550.000 afiliados a la Seguridad Social han sido necesarios 17 millones de contratos. Dicho de otra manera, a cada afiliado le corresponden 30 contratos al año.

De forma similar, cada trabajador nuevo afiliado a la Seguridad Social ha requerido 15 contratos. De esta manera, el fundamento económico y social de la contratación indefinida, de un empleo de larga duración y de la estabilidad laboral, desgraciadamente, está desapareciendo.

En cuanto a la contratación, en torno al 40% es de carácter indefinido, siendo el 61% de los contratos indefinidos a tiempo parcial. Se han realizado más contratos indefinidos que personas han sido contratadas, lo que muestra claramente la precarización del trabajo y la necesidad del pluriempleo, en cada vez más ocasiones, para atender las necesidades básicas.

La reducción de las jornadas conlleva, inexorablemente, la disminución del salario percibido, de la cotización efectuada y, en consecuencia, de las futuras pensiones. Como muestra de ello, las bases medias de cotización de los contratos indefinidos han sido en 2022 inferiores a 2021 y 2020. La conclusión es clara: si las bases de cotización bajan significa que, aunque haya más personas dadas de alta, se están trabajando menos horas. En igual sentido, la EPA del segundo trimestre confirmaba cómo las horas medias efectivas de trabajo son inferiores respecto a 2022, aún menores que en 2019 y muy lejos de las registradas en el segundo trimestre de 2008, fecha previa al estallido de la crisis financiera.

Lamentablemente, el mercado laboral está marcado por la precariedad, con una tasa de paro enormemente mayor que la de

la media europea y la Eurozona. Reflejo de ello es que 1.140.000 personas son ocupados pero demandantes de un empleo mejor (mayor número de horas, mejor salario...).

La Encuesta de Población Activa indica que, en nuestro país, cerca de un millón de hogares tienen a todos sus miembros activos en paro, lo que unido a niveles mínimos de productividad, un crecimiento del PIB insuficiente para la generación de empleo, y la consecuente caída de la demanda interna, hacen que las previsiones sean preocupantes para el segundo semestre de 2023, que se harán especialmente visibles tras la finalización del periodo vacacional.

Ante este escenario, cada uno debería preguntarse a quién sigue, cuál es su maestro de vida, pues según sea esta respuesta así será su vivencia de la realidad que nos toca vivir. La peor de las opciones, como siempre, será la mediocridad y la tibieza, tan solo superadas por la hipocresía, a las que el Señor Jesús se refiere con las más duras palabras. Estamos convencidos de que sin fidelidad a nuestra identidad, no nos atreveremos a construir una Economía centrada en la persona que sustituya a un sistema que tiene al dinero y al poder como valores absolutos.

“La obra de misericordia con la que se responde aquí y ahora a una necesidad real y urgente del prójimo es, indudablemente, un acto de caridad; pero es un acto de caridad igualmente indispensable el esfuerzo dirigido a organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que padecer la miseria”. (CDSI 208)

En esta compleja realidad social y económica, comúnmente maquillada y decorada en numerosos medios de comunicación, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro presenta su Memoria de actividades correspondiente al ejercicio anterior, así como su Plan anual de actuación para el presente. Nuestras cifras y logros, a nivel numérico, resultan bastante pobres. Aun así, nos atrevemos a invitarle a la lectura de estas poco más de cincuenta páginas que recogen, con rigor y veracidad, la información de cada una de las áreas en que está estructurada la Fundación para el cumplimiento de sus fines fundacionales: Área

de Sensibilización y Difusión, Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo, Área de Apoyo al Emprendimiento y Área de Administración.

Damos gracias a Dios por los colaboradores que se sienten llamados a esta vocación de servicio, auténticos pilares de la Fundación sin los cuales, sencillamente, esta no existiría. En una época de idolatría del denominado tiempo libre, centrada en un yo hedonista e insaciable, el testimonio de la entrega desinteresada del tiempo disponible constituye en sí mismo una denuncia profética de los valores dominantes en la sociedad actual.

Muchas gracias a todas aquellas personas que participan en la vida de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro mediante sus oraciones, suscripciones, donativos, colaboraciones.

Queremos expresar nuestra mayor gratitud y reconocimiento a todos aquellos que, de una u otra manera, formaron parte de la Fundación y han partido recientemente hacia la Casa del Padre. A todos ellos y a sus familias, los confiamos bajo el amparo del Corazón de María, Madre de la Misericordia.

Con profundo y emocionado sentimiento, dedicamos esta Memoria a nuestro muy querido D. José Robles Gómez, verdadero iniciador y referencia absoluta de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, que el pasado 7 de enero descansó piadosamente en el Señor. Damos gracias a Dios por su infinita bondad y misericordia al habernos concedido la presencia de D. José entre nosotros. Su coherencia en la fe, su alegría en la esperanza, su vida entregada sin reservas y su testimonio de servicio en la vivencia de la Caridad, nos han hecho tangible el Amor del Señor Jesús, especialmente a los más pobres. Sabemos que D. José nos seguirá cuidando desde el Cielo, y ello nos consuela en la ausencia que sentimos. Pedimos al Señor que nos ayude a preservar sus sólidas enseñanzas, a buscar la creatividad que siempre mantuvo para hacer realidad la Doctrina Social de la Iglesia, y a continuar adelante con fidelidad en la misión de servicio recibida.

1. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

*“Brille así vuestra luz ante los hombres,
para que vean vuestras buenas obras y
den gloria a vuestro Padre que está en los cielos”.*

(Mt 5, 16)

El Área de Sensibilización y Difusión tiene como objetivo fundamental dar a conocer a la sociedad el grave problema del desempleo y sensibilizarla sobre sus efectos, desde la Doctrina Social de la Iglesia, así como proponer acciones al respecto.

A tal fin, la Fundación elabora diversos documentos y recursos, e imparte sesiones de análisis y reflexión sobre cuestiones relativas a la economía, el empleo, los mercados y la realidad social, en general, proponiendo acciones para un posicionamiento acorde a una ética centrada en la persona.

En nuestra labor de atención directa a las personas acogidas en la Fundación, así como en las múltiples acciones realizadas en las parroquias y otras instituciones sociales, constatamos la necesidad de disponer de una Guía actualizada de Recursos de Acción Social que posibilite la prestación del mejor servicio posible a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Acorde a la vocación de servicio recibida y tras varios meses de dedicación, la Fundación ha elaborado y ofrecido, a primeros de diciembre de 2022, una **Guía de Entidades y Recursos de Acción Social** a las distintas realidades eclesiales y a todas las personas de buena voluntad que se sienten llamadas a construir un mundo más justo, solidario y fraterno.

Ante los retos presentes de abordar, con creatividad, esperanza y valentía, la situación socioeconómica actual y unas preocupantes previsiones desde diversas perspectivas, se hace de todo punto necesario llevar adelante un verdadero trabajo en red que posibilite la atención integral, promoción e inclusión social de los más necesitados.

Un total de 77 entidades seleccionadas han sido recogidas en la Guía, detallando sus colectivos atendidos y recursos

ofrecidos. Nuestro profundo agradecimiento a todas las entidades de acción social que han prestado su conformidad para formar parte de esta Guía, y nuestro respeto a las que han preferido no aparecer en la misma, valorando en ambos casos la valiosa labor realizada.

También nuestra sincera gratitud a los colaboradores de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, sin cuya generosidad y entrega la elaboración de esta Guía no habría resultado posible.

Por otra parte, el Área de Sensibilización y Difusión persigue potenciar la difusión de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro divulgando su labor, ámbito de actuación, servicios que presta, así como la colaboración con otras instituciones.

Desde la aprobación del Plan de Difusión y Servicio, en septiembre de 2017, por parte del Consejo Episcopal, la Fundación mantiene una importante presencia en parroquias, arciprestazgos, vicarías, y otras realidades eclesiales, a fin de servir más y mejor a los más necesitados, surgiendo así proyectos específicos ligados a parroquias concretas. En este sentido, cabe destacar el desplazamiento regular de los colaboradores de la Fundación, desde la total gratuidad y con la única paga del Evangelio, a parroquias ubicadas en poblaciones alejadas y en barrios de exclusión social.

A lo largo del curso, también se ha colaborado con distintas Delegaciones diocesanas en diversas acciones, de forma especial con la Delegación diocesana de Pastoral Social.

Agradecemos enormemente a todos los equipos parroquiales que nos han recibido su afectuosa acogida y testimonio de entrega en el anuncio del Evangelio; si Dios quiere, esperamos continuar con la misma ilusión allí donde el Señor nos sitúe, procurando llevar a nuestra vida la vocación de servicio recibida, haciendo visible la disponibilidad de la Fundación en aquello que le caracteriza desde su identidad cristiana: acoger, ayudar, orientar, acompañar al que lo necesita, socorrer al hermano desempleado mediante la Lucha contra el Paro.

2. ÁREA DE ORIENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.

*“Tratad a los demás como queréis que ellos os traten;
en esto consiste la Ley y los profetas”.*

(Mt 7, 12)

El Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo tiene como finalidad acompañar, alentar, formar y asesorar de forma integral a las personas que de modo activo buscan un empleo.

Durante 2022, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro ha atendido en el Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo un número de personas algo superior al de 2021, aunque sin llegar a recuperarse las cifras anteriores a la pandemia.

El análisis estructural del mercado de trabajo refleja, desde hace años, la generación de un empleo insuficiente y precario que perjudica, aún más, a colectivos de personas especialmente vulnerables que, por sus características personales, sociales y laborales, encuentran gran dificultad para conseguir un empleo digno. Desgraciadamente, esta tendencia se ha visto agravada por la crisis sanitaria y socioeconómica aún padecida. Tan solo leves repuntes coyunturales y en determinados sectores parecen maquillar la gravedad de esta realidad.

Todas las personas que han solicitado los servicios de la Fundación han sido atendidas de forma personalizada en nuestras oficinas ubicadas en el Arzobispado y/o en sus parroquias de procedencia, con las correspondientes entrevistas individuales o sesiones grupales de acogida, seguimiento y acompañamiento en sus actividades de búsqueda de empleo.

De perfil socioeconómico diverso, una parte bastante significativa de las personas desempleadas atendidas son procedentes de otros países, habiendo venido a España en busca de oportunidades.

El Plan Integral de Búsqueda de Empleo de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro desarrolla un itinerario que se lleva a cabo a lo largo de varias sesiones grupales e individuales, en las que se abordan cuestiones e instrumentos claves para una búsqueda efectiva de empleo, en un proceso de asesoramiento, orientación y acompañamiento que la Fundación facilita a las personas atendidas.

La elaboración de objetivos, el análisis interno de los conocimientos, competencias y actitudes del demandante de empleo, así como el análisis externo del mercado laboral, la elaboración de perfiles profesionales, la prospección de empleadores potenciales, la generación de ofertas de valor para cada uno de ellos y la preparación de entrevistas de selección, son algunos de sus aspectos que lo diferencian.

Ante un mercado laboral con empleo insuficiente y precario que perjudica, sobre todo, a colectivos de personas vulnerables, la Fundación se siente llamada a ofrecer nuevas respuestas que mejoren y aumenten nuestras posibilidades de ayuda, cercanía y solidaridad con los más necesitados.

La **Agencia de Colocación** que, si Dios quiere, pondremos en marcha próximamente, y que por cuestiones ajenas a nuestra voluntad no ha resultado posible implementar en 2022, permitirá la realización de actividades de intermediación laboral encaminadas a proporcionar a las personas demandantes de empleo mayores opciones de encontrar un puesto de trabajo adecuado a sus características e intentar facilitar a los oferentes de empleo los candidatos más idóneos a sus requerimientos y necesidades.

Hemos diseñado una Agencia de Colocación activa que pueda salir a la captación de empresarios cristianos y de buena voluntad, los cuales tengan la posibilidad de remitirnos sus ofertas de empleo.

Nos alegra compartir que el proceso de puesta en marcha de la Agencia de Colocación se encuentra avanzado, con pasos significativos para su implementación: metodología de actuación, material técnico necesario, página web personalizada,

equipamiento informático. Los servicios de la Agencia de Colocación serán, conforme a la identidad y forma de proceder de la Fundación, absolutamente gratuitos, tanto para las personas desempleadas como para los empleadores.

3. ÁREA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO.

«Sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo.

Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos».

(Mt 20, 25-28)

El Área de Apoyo al Emprendimiento tiene como finalidad acompañar, alentar, formar, asesorar, tanto en el aspecto profesional como desde nuestra identidad, y en su caso apoyar financieramente, a las personas que optan por el autoempleo, individual o colectivo, y al emprendimiento, como solución a la situación de desempleo.

En algunos casos, el autoempleo se convierte en la única y mejor opción para conseguir un medio de vida digno y estable que suponga la inserción sociolaboral de la persona.

En el año 2022, se han asesorado y apoyado varios proyectos de pequeños negocios, registrándose un descenso respecto al número de personas atendidas en 2021, siendo diversas las actividades económicas de los mismos. Quizás esta disminución encuentre su explicación en el contexto de desaceleración económica en que se produce: según datos publicados por el INE, en 2022 cerraron 26.207 empresas, lo que representa un 10,1% más que en 2021 y la cifra histórica más alta desde que se registra la serie de datos.

Cuando una persona presenta a la Fundación un posible proyecto de emprendimiento, una vez explicados nuestros servicios, es asignada a dos colaboradores para ofrecerle el necesario acompañamiento en la elaboración del plan de empresa, con objeto de posibilitar la viabilidad económica, financiera y comercial del proyecto, pues, de otra manera, no permitiría la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo, objetivo último que se desea lograr.

Si lo necesitan para su lanzamiento y las primeras fases de andadura, la Fundación también proporciona, con sus escasos recursos, el correspondiente apoyo financiero mediante préstamo solidario sin intereses, teniendo en cuenta que las disposiciones se materializan a través de pago directo a proveedores, garantizando así la realización de la inversión.

De igual o mayor importancia que todo el trabajo previo comentado, resulta fundamental el asesoramiento y acompañamiento prestado por los colaboradores al nuevo emprendedor, procurando ayudarle a superar las dificultades propias de los inicios y a la consolidación del proyecto.

Como hemos comentado en el informe del Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro considera necesario ampliar su actividad con nuevas líneas de actuación para intentar dar respuestas a los cambios producidos en la realidad socioeconómica y el mercado laboral.

Tras un exhaustivo análisis y cumpliendo los requisitos procedimentales pertinentes, la Fundación ha emprendido las acciones necesarias para llevar a cabo directamente la actividad económica de la **Empresa de Inclusión Cardenal Spínola** en el marco de sus fines estatutarios

La razón de ser de esta iniciativa empresarial, acorde a los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia y a los fines de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, es facilitar la promoción e inclusión socioeconómica de personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo de una actividad económica ética y sostenible: desempleados de larga duración, jóvenes con fracaso escolar o formación reducida, personas con problemas de drogodependencia y otras adicciones en proceso de rehabilitación, personas en centros penitenciarios que puedan acceder a un empleo en régimen abierto y ex reclusos, personas inmigrantes con graves necesidades personales o familiares, personas víctimas de violencia doméstica, personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, etc.

Hemos estructurado a la Empresa de Inclusión Cardenal Spínola en cuatro líneas de negocio, que pueden generar en sí mismas una clara sinergia competitiva:

- Elaboración y comercialización de iconos religiosos.
- Servicio doméstico y atención al hogar.
- Reparaciones y mantenimiento del hogar.
- Auxiliares de conversación para el aprendizaje de idiomas.

Se ha contemplado una puesta en funcionamiento progresiva de las distintas líneas de negocio, comenzando con el área de “Elaboración artesanal de iconos religiosos”, cuya implementación se encuentra bastante avanzada, estando a la espera de encontrar el local comercial adecuado que posibilite el inicio de la actividad.

Conviene recordar que, desde un punto de vista económico, por su propia naturaleza, el proyecto no puede reducirse a un enfoque meramente empresarial, ni lucrativo, sino que procura ser sostenible y viable, con la garantía de que en ningún caso pone en peligro la liquidez y solvencia de la Fundación.

Entendemos que, como Iglesia, procede llevar adelante esta iniciativa, diseñada con el máximo rigor y solidez, que va a redundar en beneficio del bien común, más aún en las circunstancias actuales y lo que, posiblemente, queda por venir, procurando dar testimonio personal e institucional de Iglesia acogedora y samaritana en la opción preferencial por los pobres.

4. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

*“Nadie puede servir a dos señores.
Porque despreciará a uno y amará al otro;
o, al contrario, se dedicará al primero
y no hará caso del segundo.
No podéis servir a Dios y al dinero”.*
(Mt 6, 24)

El Área de Administración tiene como finalidad apoyar la gestión y administración, dando soporte a la actividad de la Fundación en el desarrollo de sus fines.

Como en cualquier entidad u organización, y más aún cuando la persona es el centro de la misma, la correcta realización de las tareas por parte del Área de Administración es absolutamente clave para prestar un servicio de calidad a los más necesitados, a aquellos que son su razón de ser.

En el Área de Administración, se persigue la mejora continua en el proceso de acogida y acompañamiento a las personas que solicitan nuestros servicios, así como los progresos en la colaboración con las distintas entidades eclesiales y no eclesiales que nos derivan los diferentes casos en que podemos resultar de ayuda.

De igual importancia e inseparablemente unidas, son las facilidades proporcionadas a los colaboradores que, con generosidad y desde la más absoluta gratuidad, asisten a las personas que solicitan nuestra ayuda.

La Secretaría de la Fundación debe procurar, en todo momento, que la relación con los usuarios internos y externos se desarrolle desde la acogida, respeto, rigurosidad, discreción, confidencialidad, cercanía, comprensión, acompañamiento, confianza y ayuda efectiva.

Mención especial merece el apartado de la Contabilidad, llevada con rigurosidad de acuerdo con la normativa contable, cumpliendo su objetivo de reflejar la imagen fiel de la realidad

económico-financiera de la Fundación, necesaria para la adecuada gestión y toma de decisiones.

Por propia iniciativa y en la línea seguida de mejora continua en el servicio a los pobres, la Fundación solicitó en 2021 un Informe de Procedimientos Acordados, elaborado por Auditores externos. En la misma línea, la Fundación ha realizado Auditorías internas en 2021 y 2022. Todos los análisis recogen cómo la Contabilidad de la Fundación se ajusta al Plan Contable para entidades de la Iglesia, destacando la absoluta transparencia en la gestión, no habiéndose encontrado excepciones. A ello se añade que la totalidad de los indicadores y ratios muestran la sólida situación patrimonial de la Fundación, con excelentes posiciones de liquidez y solvencia.

El Área de Administración también asume el control de la Tesorería y sus asuntos relacionados, tales como la gestión de las remesas de recibos de los suscriptores, las domiciliaciones de las cuotas de los préstamos solidarios, sin olvidar la elaboración y presentación anual de la Declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas (Modelo 182) y del Impuesto sobre Sociedades.

Conforme a lo establecido en los Estatutos, en julio de 2022, se ha procedido a la renovación del Patronato de la Fundación en lo que respecta al patrono designado por la Delegación Diocesana de Pastoral Social, tras haber expirado la vigencia relativa a su designación, continuando en el cargo D. Manuel Luis Góngora García. También se acordó, por unanimidad, su nombramiento como Secretario-Coordinador de la Fundación y Presidente de la Comisión Ejecutiva por un nuevo periodo de cuatro años.

En marzo de 2023, se ha procedido a la renovación del Patronato en lo que respecta a los patronos designados por el Consejo Presbiteral, Cáritas Diocesana, Movimiento de Cursillos de Cristiandad y Hermandades del Trabajo, tras haber expirado las vigencias relativas a sus designaciones. También se procedió a la renovación del Patronato en lo que respecta a los patronos designados por la Confer Diocesana y el Consejo General de

Hermandades y Cofradías, a raíz de la renovación de la Junta Directiva de la Confer Diocesana y de la Junta Superior del Consejo General de Hermandades y Cofradías, respectivamente.

En consecuencia, el Patronato de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro queda integrado por: D. Juan Enrique Llimona Becerra, Presidente del Patronato, D. Manuel Luis Góngora García, Secretario-Coordenador y Presidente de la Comisión Ejecutiva. D. Antonio Jesús Salvago Duarte, D. Fulgencio Martínez Mora, D. Pedro Ruiz Morcillo, D. Miguel Cuevas Pérez, D. Alfredo Álvarez Tello y D.^a Juana Guerrero Delgado. Todo ello ha sido elevado a público según la escritura formalizada ante el Notario de Sevilla D. Manuel Seda Hermosín, el 9 de marzo de 2023, con el número de protocolo 537.

Finalmente, a fin de aportar la máxima transparencia, la Fundación incorpora a sus Cuentas Anuales un Manual de buenas prácticas, en cuanto a la colocación e inversión de sus recursos financieros, tomando como referencia las orientaciones en tal sentido de la Conferencia Episcopal Española.

INFORMACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2022: Modelo comparativo

	Año 2022	Año 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	769,80	960,82
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.299,41	2.299,41
280 AMORT. ACUM. DEL INMOV. INTANGIBLE	-2.299,41	-2.299,41
III. Inmovilizado material	769,80	960,82
216 MOBILIARIO	4.109,05	4.109,05
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	2.942,36	2.823,36
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	138,60	138,60
281 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MAT.	-6.420,21	-6.110,19
B) ACTIVO CORRIENTE	215.550,62	240.277,64
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	6.012,16
580 ACTIVOS NO C. MANT. PARA LA VENTA	0,00	6.012,16
III. Usuarios y otros deudores de la actividad	4.500,00	0,00
448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS D.	4.500,00	0,00
IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	45.085,63	51.852,95
440 DEUDORES AYUDAS REINTEGRABLES	45.085,63	51.852,95
470 HACIENDA PÚBLICA DEUDORA	0,00	0,00
490 DETER. DE VALOR DE CRÉDITOS	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	165.964,99	182.412,53
570 CAJA, EUROS	71,14	25,27
572 BANCOS E INSTIT. DE CDTO. C/C, EUROS	165.893,85	182.387,26
TOTAL ACTIVO (A+B)	216.320,42	241.238,46
A) PATRIMONIO NETO	216.320,42	223.133,50
A-1) Fondos propios	216.320,42	223.133,50
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.050,61	30.050,61
100 DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.050,61	30.050,61
II. Reservas	193.082,89	205.592,32
114 RESERVAS EJERCICIOS ANTERIORES	193.082,89	205.592,32
IV. Excedentes del ejercicio	-6.813,08	-12.509,43
129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-6.813,08	-12.509,43
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	18.104,96
I. Pasivos vinculados con act. no c. para la venta	0,00	17.890,43
589 OTROS PASIVOS	0,00	17.890,43
VI. Acreedores comerc. y otras ctas. a pagar	0,00	214,53
2. Otros acreedores	0,00	214,53
475 HACIENDA PÚBLICA ACREEEDORA	0,00	0,00
476 ORGANISMOS SEG. SOCIAL, ACREEEDORES	0,00	214,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	216.320,42	241.238,46

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022: Modelo comparativo

	Año 2022	Año 2021
A) Excedente del ejercicio	-6.813,08	-12.509,43
1. Ingresos de la actividad propia	18.829,71	14.119,82
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.424,71	10.409,82
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	10.424,71	10.409,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y c.	8.405,00	3.710,00
723 INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLAB.	8.405,00	3.710,00
3. Gastos por ayudas y otros	-3.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias	-3.000,00	-6.000,00
650 AYUDAS MONETARIAS RUEDA SOLIDARIA	-3.000,00	-6.000,00
7. Otros ingresos de la actividad	165,00	196,53
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	165,00	196,53
8. Gastos de personal	-9.038,70	-9.042,71
640 SUELDOS Y SALARIOS	-6.805,87	-6.792,66
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE EMPRESA	-2.141,13	-2.143,07
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-91,70	-106,98
9. Otros gastos de la actividad	-13.781,03	-11.840,63
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES	-544,80	-1.529,44
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-16,94	-104,16
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PÚBL.	-5.026,82	-1.559,05
628 SUMINISTROS	-1.095,28	-1.111,04
629 OTROS SERVICIOS	-222,74	-342,00
655 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-5.924,65	-6.785,72
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-949,80	-409,22
10. Amortización del inmovilizado	-310,02	-310,02
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-310,02	-310,02
13. Deterioro y rdo. por enajenaciones	0,00	-1.563,48
672 PÉRD. PROC. DE LAS INVERS.	0,00	-1.563,48
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-7.135,04	-14.440,49
14. Ingresos financieros	0,00	154,74
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	154,74
16. Variación de valor razonable en instrum. fin.	0,00	1.776,32
763 BENEF POR VAL. ACT/PAS FIN. VAL. RAZ.	0,00	1.776,32
18. Deterioro y Resultado por enaj. instrum. fin.	321,96	0,00
766 BENEF. EN PART. Y VALORES REP. DEUDA	321,96	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANC.	321,96	1.931,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMP. (A.1 +A.2)	-6.813,08	-12.509,43
630 IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00
A.4) Variación de patrim. neto en el excedente	-6.813,08	-12.509,43
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN PATR. NETO	-6.813,08	-12.509,43

**FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO
PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2022**

Ingresos y Gastos según su naturaleza

ACTIVIDADES PROPIAS	Presupuesto	Realizado	Desviación
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	36.000,00	18.994,71	-47,24%
- Cuotas / Suscripciones	12.000,00	10.424,71	-13,13%
- Aportaciones / Donativos	24.000,00	8.405,00	-64,98%
- Donaciones y legados transferidos	0,00	0,00	
- Ingresos excepcionales	0,00	165,00	
ÁREA SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos	1.700,00	5.026,82	195,70%
<i>Publicidad, propaaganda y relac. públ.</i>	1.700,00	5.026,82	195,70%
- Correspondencia	700,00	1.290,94	84,42%
- Publicaciones	1.000,00	3.735,88	273,59%
ÁREA FORMACIÓN Y PROYECTOS	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos	13.000,00	8.924,65	-31,35%
- Ayudas monet. (Rueda Solidaria)	3.000,00	3.000,00	0,00%
- Pérdidas de créditos incobrables	10.000,00	5.924,65	-40,75%
ACTIVIDADES DE APOYO	Presupuesto	Realizado	Desviación
ÁREA DE FINANCIACIÓN			
Gastos	12.900,00	12.178,28	-5,59%
- Aprovisionamientos	300,00	222,74	-25,75%
- Reparaciones y Conservación	100,00	0,00	
- Servicios bancarios	100,00	16,94	-83,06%
- Suministros	1.200,00	1.095,28	-8,73%
- Servicios profesionales ind. y otros	900,00	544,80	-39,47%
- Gastos de personal	10.000,00	9.038,70	-9,61%
- Gastos excepcionales	0,00	949,80	
- Dotación para Amortiz. del Inmov.	300,00	310,02	3,34%
- Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	
OPERACIONES FINANCIERAS	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos financieros	0,00	321,96	
Gastos financieros	0,00	0,00	

RESUMEN PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2022

TOTAL INGRESOS 2022	36.000,00	19.316,67	-46,34%
TOTAL GASTOS 2022	27.600,00	26.129,75	-5,33%
RESULTADO TOTAL 2022	8.400,00	-6.813,08	

FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO			
CASH-FLOW EJERCICIO 2022			
<i>Cobros y Pagos según su naturaleza</i>			
ACTIVIDADES PROPIAS	Presupuesto	Realizado	Desviación
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	46.300,00	27.484,50	-40,64%
- Cuotas / Suscripciones	12.000,00	10.424,71	-13,13%
- Aportaciones / Donativos	24.000,00	8.405,00	-64,98%
- Cobros por reint. de ayudas y cdtos.	4.000,00	2.477,63	-38,06%
- Cobros por Subv., donac. y legados	6.300,00	6.012,16	-4,57%
- Ingresos excepcionales	0,00	165,00	
ÁREA SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos	1.700,00	5.026,82	195,70%
<i>Publicidad, propaganda y relac. públ.</i>	1.700,00	5.026,82	195,70%
- Correspondencia	700,00	1.290,94	84,42%
- Publicaciones	1.000,00	3.735,88	273,59%
ÁREA FORMACIÓN Y PROYECTOS	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos	3.000,00	3.000,00	0,00%
- Ayudas monet. (Rueda Solidaria)	3.000,00	3.000,00	0,00%
Inversiones	10.000,00	1.634,96	-83,65%
- Créditos a terceros	10.000,00	1.634,96	-83,65%
ACTIVIDADES DE APOYO	Presupuesto	Realizado	Desviación
ÁREA DE FINANCIACIÓN			
Pagos	31.600,00	29.758,69	-5,83%
- Aprovisionamientos	300,00	222,74	-25,75%
- Reparaciones y Conservación	100,00	0,00	-100,00%
- Servicios bancarios	100,00	16,94	-83,06%
- Suministros	1.200,00	1.095,28	-8,73%
- Servicios profesionales ind. y otros	900,00	544,80	-39,47%
- Gastos de personal	10.000,00	9.038,70	-9,61%
- Gastos excepcionales	0,00	949,80	
- Pago provisión otras operaciones	19.000,00	17.890,43	
Inversiones	50.000,00	119,00	
- Nuevas líneas de actuación	50.000,00	0,00	
- Monitor PC	0,00	119,00	
OPERACIONES FINANCIERAS	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos financieros	0,00	321,96	
Gastos financieros	0,00	0,00	
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ajustes por periodificaciones	0,00	-4.714,53	
RESUMEN CASH-FLOW EJERCICIO 2022			
TOTAL COBROS 2022	46.300,00	23.091,93	-50,13%
TOTAL PAGOS 2022	96.300,00	39.539,47	-58,94%
FLUJO NETO DE CAJA 2022	-50.000,00	-16.447,54	

**FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO
PÉRDIDAS Y GANANCIAS vs. CASH-FLOW EJERCICIO 2022**
Ingresos, Gastos, Cobros y Pagos según su naturaleza

ACTIVIDADES PROPIAS	Presupuesto	Realizado	Desviación
ACTIVIDADES PROPIAS			
Cobros que no constituyen Ingresos	10.300,00	8.489,79	-17,57%
- Cobros por reint. de ayudas y cdtos.	4.000,00	2.477,63	-38,06%
- Cobros por Subv., donac. y legados	6.300,00	6.012,16	-4,57%
ÁREA DE FORMACIÓN Y PROYECTOS			
Gastos que no constituyen Pagos	10.000,00	5.924,65	-40,75%
- Pérdidas de créditos incobrables	10.000,00	5.924,65	-40,75%
Pagos que no constituyen Gastos	10.000,00	1.634,96	-83,65%
- Créditos a terceros	10.000,00	1.634,96	-83,65%
ACTIVIDADES DE APOYO			
ÁREA DE FINANCIACIÓN			
Gastos que no constituyen Pagos	300,00	310,02	3,34%
- Pérdidas procedentes de inv. inmov.	0,00	0,00	
- Dotación para Amortiz. del Inmov.	300,00	310,02	3,34%
Pagos que no constituyen Gastos	19.000,00	18.009,43	-5,21%
- Pago provisión otras operaciones	19.000,00	17.890,43	-5,84%
- Monitor PC	0,00	119,00	
OPERACIONES FINANCIERAS			
Ingresos que no constituyen Cobros	0,00	0,00	
Beneficios por increm. valor raz. acc.	0,00	0,00	
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES			
Seg. Soc. dic. 2021: salida de tesorería	0,00	214,53	
Donativos 2022: entrada de tesorería	0,00	4.500,00	

AJUSTES PÉRDIDAS Y GANANCIAS vs. CASH-FLOW EJERCICIO 2022

PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022	-6.813,08
Cobros que no constituyen Ingresos	8.489,79
Ingresos que no constituyen Cobros	4.500,00
Pagos que no constituyen Gastos	19.858,92
Gastos que no constituyen Pagos	6.234,67
FLUJO NETO DE CAJA 2022	-16.447,54

**FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO
PRESUPUESTO EJERCICIO 2023**

Cobros y Pagos según su naturaleza

ACTIVIDADES PROPIAS		26.000,00
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		40.000,00
- Cuotas / Suscripciones	12.000,00	
- Aportaciones / Donativos	25.000,00	
- Cobros por reint. de ayudas y cdtos.	3.000,00	
- Cobros por Subv., donac. y legados	0,00	
ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN		2.000,00
Gastos	2.000,00	
<i>Publicidad, propaganda y relac. públ.</i>	2.000,00	
- Correspondencia	800,00	
- Publicaciones	1.200,00	
ÁREA DE FORMACIÓN Y PROYECTOS		12.000,00
Inversiones	12.000,00	
- Créditos a terceros	12.000,00	
ACTIVIDADES DE APOYO		37.400,00
ÁREA DE FINANCIACIÓN		37.400,00
Gastos	7.400,00	
- Aprovisionamientos	300,00	
- Reparaciones y Conservación	100,00	
- Servicios bancarios	100,00	
- Suministros	1.400,00	
- Servicios profesionales	500,00	
- Gastos de personal	5.000,00	
Inversiones	30.000,00	
- Nuevas líneas de actuación	30.000,00	
OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
Ingresos financieros	0,00	
Gastos financieros	0,00	
PRESUPUESTO NETO EJERCICIO 2023		-11.400,00

MEMORIA 2022

PATRONATO

PRESIDENTE

Juan Enrique Llimona Becerra

PATRONOS

SECRETARIO-COORDINADOR

Manuel Luis Góngora García

(Delegación Diocesana de Pastoral Social)

--

Antonio Jesús Salvago Duarte

(Consejo Presbiteral)

Fulgencio Martínez Mora

(Confederación de Religiosos)

Pedro Ruiz Morcillo

(Cáritas Diocesana)

Miguel Cuevas Pérez

(Consejo General de HH. y CC.)

Alfredo Álvarez Tello

(Cursillos de Cristiandad)

Juana Guerrero Delgado

(Hermandades del Trabajo)

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

Manuel Luis Góngora García
(Delegación Diocesana de Pastoral Social)

PATRONOS

Pedro Ruiz Morcillo
(Cáritas Diocesana)
Miguel Cuevas Pérez
(Consejo General de HH. y CC.)
Alfredo Álvarez Tello
(Cursillos de Cristiandad)
Juana Guerrero Delgado
(Hermandades del Trabajo)

COORDINADORES DE ÁREA

Manuel Luis Góngora García
(Sensibilización y Difusión / Administración)
Juan Enrique Limona Becerra
(Orientación en la Búsqueda de Empleo)
Fernando Arteaga Ruiz
(Apoyo al Emprendimiento / Administración)

COLABORADORES

Fernando Arteaga Ruiz
Gregorio José Carazo Dorado
Luis Durán Fernández
María José García Domínguez
Manuel Luis Góngora García
Juan Enrique Llimona Becerra
Rosa María Muñoz Rodríguez
Manuel Ramos Góngora
José Luis Silva Moreno
Antonio Villafuerte Martín

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Apartado desarrollado en la página 7: **PRESENTACIÓN.**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

El informe de Procedimientos Acordados elaborado por Auditores externos en julio de 2021, así como las Auditorías internas realizadas en 2021 y 2022, recogen cómo la Contabilidad de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro se ajusta al Plan Contable para entidades diocesanas de la Iglesia, aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Asimismo, se destaca la absoluta transparencia en la gestión, no habiéndose encontrado excepciones. Además, todos los indicadores y ratios del análisis económico-financiero llevado a cabo reflejan la sólida situación patrimonial de la Fundación, con excelentes posiciones de liquidez y solvencia.

Conforme a lo establecido, la Contabilidad de la Fundación permite obtener la imagen fiel de su patrimonio, resultado y situación financiera. La información anotada en los registros contables se rige por los principios contables expresados en el Plan General de Contabilidad: Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

Los distintos estados contables o documentos que conforman la base de la llevanza de la Contabilidad de la Fundación son los siguientes:

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Balance de Sumas y Saldos.
- Inventario de bienes y derechos.

Las Normas de Funcionamiento del Protectorado Canónico de la Archidiócesis de Sevilla establecen que las fundaciones pías autónomas se consideran incluidas en el ámbito de aplicación de esta norma (artículo 1.2.c.). Como se ha señalado con anterioridad, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro tiene conferida estatutariamente dicha naturaleza jurídica, cumpliendo con rigor y transparencia lo relativo a la Contabilidad y libros contables que las citadas normas indican:

"Todas las entidades a las que se refiere la presente norma deberán llevar una contabilidad ordenada, adecuada a sus fines y actividades, que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, sus entradas y salidas, así como la elaboración periódica de balances e inventarios". (art. 9.1)

"Las personas jurídicas públicas sujetas a la presente norma que, conforme a la normativa civil tributaria se encuentren obligadas a presentar declaración al Impuesto sobre Sociedades, llevarán necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en otras leyes o disposiciones especiales, un libro diario y un libro de inventarios. Al menos trimestralmente se transcribirán el libro diario y el libro de inventarios a fin de obtener balances que permitan conocer la situación económico-financiera de la entidad a lo largo del ejercicio". (art. 9.4)

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio 2022 ha sido negativo, situándose en -6.813,08 €, aun cuando mejora notablemente respecto al año anterior. Como se detalla más adelante en el apartado 12 de esta Memoria, algunas instituciones eclesiales que tradicionalmente han venido mostrando su apoyo financiero a la Fundación aún no han retomado sus aportaciones previas a la crisis sanitaria, social y económica padecida o bien las han efectuado en el ejercicio 2023.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado Intangible:

La partida que lo compone, Aplicaciones informáticas, está valorada según su precio de adquisición, encontrándose amortizada en su totalidad.

Inmovilizado Material:

Los bienes que lo integran, Mobiliario, Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material, están valorados según su precio de adquisición, encontrándose parcialmente amortizados, reflejando la valoración económica de su depreciación. La dotación para la amortización es acorde a la aplicada en años anteriores.

ACTIVO CORRIENTE

Activos no corrientes mantenidos para la venta (cta. 580):

El saldo a 31/12/2021 correspondía a 1.952 Acciones de Banco Santander recibidas por herencia de D.^a María de la Consolación Díez Domecq, formalizada en escritura de 23/05/2019. Conforme al criterio de valor razonable establecido en la normativa contable, dicha valoración se realizó según Orden HFP/115/2022, de 23 de febrero, por la que se aprueba la relación de valores negociados en centros de negociación, con su valor de negociación medio correspondiente al cuarto trimestre de 2021: 1.952 acc. x 3,08 € = 6.012,16 €.

Con fecha 11/01/2022, se procedió a la venta de los títulos por un importe neto de 6.334,12 €.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

La cuenta Deudores ayudas reintegrables, con saldo 45.085,63 €, refleja la cantidad pendiente de devolución de las ayudas concedidas mediante préstamos solidarios sin intereses para apoyo al autoempleo y emprendimiento.

PASIVO CORRIENTE

Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta:

Siguiendo el principio de prudencia, a 31/12/2021 recogía la cantidad de 17.890,43 € correspondiente a un pago cierto, pero aún pendiente de ejecución, que la Fundación debía efectuar, incluido en el pasivo de la herencia anteriormente citada.

Con fecha 13/01/2022, se procedió a la liquidación total de la deuda mediante acuerdo transaccional, por importe de 18.840,23 €, presentándose escrito de satisfacción extraprocésal. La mayor cantidad obedece a los intereses de demora aplicados y a los honorarios de los letrados de la parte contraria, medidas estas de nula sensibilidad hacia la naturaleza de las entidades beneficiarias de la mencionada herencia.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Tipo	Saldo	Entrada	Salidas	Amort.	Saldo
Aplic. Inf.	0	-	-	0	0
Mobiliario	0	-	-	0	0
Equipos	849,94	119,00	-	282,30	686,64
Otro inm.	110,88	-	-	27,72	83,16

Información adicional:

Tipo	Precio	Entrada	Salidas	Amort.	Saldo
Aplic. Inf.	2.299,4	-	-	2.299,4	0
Mobiliario	4.109,0	-	-	4.109,0	0
Equipos	2.823,2	119,00	-	1.973,4	849,84
Otro inm.	138,60	-	-	27,72	110,88

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro no es propietaria de bienes del Patrimonio histórico.

7. DEUDORES – USUARIOS.

Concepto	Saldo	Entradas	Salidas	Saldo
Deudores	51.852,95	1.634,96	8.402,28	45.085,63

* Deudores ayudas reintegrables.

a) Entradas: se debe considerar la partida “Créditos a terceros”, es decir, las cantidades dispuestas correspondientes a préstamos solidarios concedidos. Por su propia naturaleza no se trata de un coste, aunque sí una salida de Tesorería. La crisis sanitaria, social y económica padecida en los últimos años, unida a escenarios de inflación e incertidumbre, han afectado de manera negativa a las iniciativas de autoempleo y emprendimiento.

Conviene recordar que las disposiciones de los préstamos solidarios formalizados se realizan mediante abono por transferencia a los proveedores del emprendedor, previa presentación de presupuesto o factura proforma, y no por abono directo al prestatario, garantizando así la finalidad de la financiación prestada.

b) Salidas: se debe considerar la partida de “Ingresos por reintegros de ayudas y créditos” que, como es sabido, no corresponde a un ingreso sino a un cobro. La Fundación concede, a petición del interesado o a iniciativa propia, en aquellos casos que resulta necesario, una moratoria y flexibilidad en el pago de las cuotas de devolución de los préstamos solidarios. No obstante, la cantidad es de 2.477,63 €, similar a la del año anterior, que manifiesta el grado de compromiso asumido por buena parte de los beneficiarios.

La cuenta “Pérdidas de créditos incobrables” se sitúa en 5.924,65 €, resultante de la asignación a fallidos de varios expedientes cuya última devolución se remonta a más de dos años o bien, en la práctica, no resulta posible su recobro.

8. ACREEDORES – BENEFICIARIOS.

La única deuda mantenida a 31/12/2021 por la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, por importe de 17.890,43 €, correspondía a un pago cierto que la Fundación debía efectuar, pero aún pendiente de ejecución, incluido en el pasivo de la herencia mencionada en el apartado 4 de esta Memoria. Siguiendo el principio de prudencia, la deuda se contabilizó en 2019, año en que se formalizó la escritura de aceptación de herencia.

Con fecha 13/01/2022, se procedió a la liquidación total de la deuda mediante acuerdo transaccional, por importe de 18.840,23 €, presentándose en el correspondiente Juzgado el escrito de satisfacción extraprocésal.

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Valores mobiliarios:

Los valores mobiliarios mantenidos por la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro a 31/12/2021 correspondían a 1.952 Acciones de Banco Santander, adquiridas por título de herencia, ya mencionada en el apartado 4 de esta Memoria.

Conforme al criterio de valor razonable establecido en la normativa contable, dicha valoración se realizó según Orden HFP/115/2022, de 23 de febrero, por la que se aprueba la relación de valores negociados en centros de negociación, con su valor de negociación medio correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

Cuentas corrientes:

Entidad	Tipo	Saldo inicial	Saldo final
B. Santander	Cuenta	99.959,73	87.986,85
B. Santander	Cuenta	82.427,53	77.907,00
		182.387,26	165.893,85

La Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro elabora anualmente un estado de Cash-Flow o de Flujos de efectivo, con

clasificación de cobros y pagos según su naturaleza, y en modo comparativo respecto al presupuesto anual. Como se refleja en el que se acompaña a la presente Memoria, el déficit de 2022 es de -16.447,54 €, coincidiendo con la diferencia en el Efectivo en relación con 2021.

Cabe señalar que esta diferencia negativa de tesorería obedece a la liquidación de la deuda, derivada de la herencia recibida, ya prevista y comentada en los apartados 4 y 8 de esta Memoria. Aun así, de haberse producido las aportaciones a las que se ha hecho referencia en el apartado 3, la diferencia de tesorería habría sido positiva.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

La Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro no tiene financiación ajena, financiándose exclusivamente con recursos propios. Como se recoge en su Manual de buenas prácticas, la Fundación no acepta aportaciones de personas o entidades, públicas o privadas, cuyos fines o actuaciones no sean consideradas acordes a la identidad de la misma, o cuya aceptación pudiese limitar su autonomía o integridad.

11. FONDOS PROPIOS.

Tipo	Saldo	Dotación	Salidas	Saldo
Dot. fundac.	30.050,61	-	-	30.050,61
Reservas	205.592,32	-12.509,43	-	193.082,89
Exc. ejerc.	-12.509,43	-6.813,08	-12.509,43	-6.813,08
P. NETO	223.133,50			223.133,50

12. INGRESOS Y GASTOS.

Ingresos de la actividad propia:

Los Donativos ascienden de manera significativa respecto al ejercicio 2021, si bien aún no alcanzan las cantidades de los años anteriores a 2020. Según lo comentado en el apartado 3 de esta Memoria, algunas instituciones eclesiales que tradicionalmente han venido mostrando su apoyo financiero a la Fundación aún no han retomado sus aportaciones previas a la crisis sanitaria, social y económica padecida o bien las han efectuado en el ejercicio 2023.

Valoramos muy positivamente que las Suscripciones periódicas se hayan mantenido con relación a los ejercicios anteriores.

Ingresos de la actividad propia	18.994,71
- Cuotas / Suscripciones	10.424,71
- Aportaciones / Donativos	8.405,00
- Donaciones y legados transf. al excedente del ej.	0
- Ingresos excepcionales	165,00

Nuestro sincero agradecimiento a todos aquellos que apoyan a la Fundación mediante sus aportaciones dinerarias, haciendo posible llevar adelante los fines fundacionales de combatir el desempleo, auténtico drama personal y social, desde nuestra identidad cristiana. Los pobres y necesitados son nuestra razón de ser, los principales protagonistas del origen, fines y actividad de la Fundación.

Ingresos financieros y similares:

Corresponde al beneficio obtenido por la venta de las 1.952 acciones de Banco Santander, adquiridas por título de herencia, ya comentadas en los apartados 4 y 9 de esta Memoria:

Venta acciones 11/01/22 (6.334,12 €) - Valoración acciones 31/12/21 (6.012,16 €) = 321,96 €

Gastos por ayudas:

La aportación monetaria realizada al proyecto Rueda Solidaria, iniciativa de generación de empleo en el sector de Ayuda a Domicilio mediante la atención a personas mayores dependientes,

en soledad y sin recursos, ha sido de 3.000,00 €, correspondiente al primer semestre de 2022.

Tras la firma del Convenio de Colaboración entre Cáritas Diocesana de Sevilla y la iniciativa Rueda Solidaria, con fecha 25/05/2022 y efectos desde 01/06/2022, con objeto de “instrumentar la colaboración entre ambas partes mediante la puesta en común de recursos propios para una mejor atención de personas mayores en soledad necesitadas de cuidados, que Cáritas viene realizando a través de su Proyecto de Cuidado de Mayores en el Domicilio y que, también, es la actuación que desarrolla la Rueda Solidaria”, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, a partir del 31 de mayo de 2022, cesó en todos los aspectos y a todos los efectos en la ayuda que ha venido prestando para sufragar los costes derivados del servicio de ayuda a domicilio. No obstante, la Fundación también efectuó la aportación mensual de 500 € en el mes de junio. Para esta nueva etapa de la Rueda Solidaria, desvinculada de la Fundación, le manifestamos nuestros mejores deseos.

Gastos de personal:

La remuneración del personal es conforme a lo establecido en el convenio colectivo aplicado, Convenio colectivo estatal de acción e intervención social, de acuerdo con la actividad de la Fundación.

Gastos de personal	9.038,70
Sueldos y Salarios	6.805,87
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.141,13
Otros gastos sociales	91,70

Otros gastos de la actividad:

La Fundación continúa realizando un notable esfuerzo para lograr la máxima eficiencia en su gestión, lo que se traduce en el control de los gastos operativos sin afectar a la calidad de servicio ofrecida a nuestros usuarios y beneficiarios. Somos plenamente conscientes de que nuestra labor es la de administrar unos

recursos escasos que deben ser destinados a la ayuda a los más pobres, y ello nos exige cuidar cada partida.

Otros gastos de la actividad	7.856,38
Reparaciones y conservación	0,00
Servicios de profesionales independientes	544,80
Servicios bancarios y similares	16,94
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.026,82
Suministros	1.095,28
Otros servicios	222,74
Gastos excepcionales	949,80

El aumento de la partida relativa a “Publicidad, propaganda y relaciones públicas”, corresponde a los costes de publicación y difusión de la “**Guía de Entidades y Recursos de Acción Social**”, elaborada por la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro. En nuestra labor de atención directa a las personas acogidas en la Fundación, así como en las múltiples acciones realizadas en las parroquias y otras instituciones sociales, constatamos la necesidad de disponer de una Guía actualizada de Recursos de Acción Social que posibilite la prestación del mejor servicio posible a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Acorde a la vocación de servicio recibida y tras varios meses de dedicación, la Fundación ha ofrecido esta Guía de Entidades y Recursos de Acción Social a las distintas realidades eclesiales y a todas las personas de buena voluntad que se sienten llamadas a construir un mundo más justo, solidario y fraterno. Un total de 77 entidades seleccionadas han sido recogidas en la Guía, detallando sus colectivos ofrecidos y recursos ofrecidos. Para que no suponga un coste adicional a la Fundación, los costes han sido cubiertos, casi en su totalidad, por aportaciones voluntarias de los colaboradores.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En los dos últimos ejercicios no se han imputado subvenciones, donaciones y legados.

La partida de 949,80 €, contabilizada en la cuenta “Gastos excepcionales”, corresponde a los intereses de demora aplicados y a los honorarios de la parte contraria cobrados a la Fundación por la liquidación total de la deuda de 17.890,43 €, ya comentada en los apartados 4 y 8 de esta Memoria. Dichas prácticas evidencian, sin duda, la ausencia de sensibilidad hacia la naturaleza y los fines sociales de las entidades beneficiarias de la mencionada herencia.

14. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Apartado desarrollado en las páginas 9 a 25.

ANÁLISIS CONTABLE: EJERCICIO 2022

FONDO DE MANIOBRA = PATRIMONIO NETO + PASIVO NO CORRIENTE - ACTIVO NO CORRIENTE

$$FM = 216.320,42 + 0 - 769,80 = \mathbf{215.550,62 \text{ u.m.} > 0}$$

o bien, FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

$$FM = 215.550,62 - 0 = \mathbf{215.550,62 \text{ u.m.} > 0}$$

El Fondo de Maniobra representa la parte de los capitales permanentes (PN + PNC) que financia al Activo Corriente.

Al ser positivo, **la Fundación cumple el principio de equilibrio financiero** (ANC + FM = PN + PNC).

RATIOS DE LIQUIDEZ O DE TESORERÍA

1. Ratio de liquidez inmediata = Disponible / Exigible a c/p = 165.964,99 / 0

Significado: Analiza la capacidad para generar tesorería o liquidez con la que hacer frente a sus compromisos de pago inmediatos.

El Exigible a c/p es igual a 0, es decir, **no existen obligaciones de pago a corto plazo**, lo que muestra una extraordinaria posición de liquidez.

2. Ratio de liquidez general o solvencia técnica = Activo C. / Pasivo C. = 215.550,62 / 0

Significado: Analiza la solvencia a corto plazo, es decir, la capacidad de que el Activo Corriente genere la liquidez suficiente frente al Pasivo Corriente.

El Pasivo Corriente es igual a 0, es decir, no existe endeudamiento a corto plazo, lo que refleja una **situación de máxima solvencia a corto plazo**.

RATIOS DE SOLVENCIA

1. Ratio de solvencia total = Activo / Exigible total = 216.320,42 / 0	
Representa la seguridad que se ofrece a los acreedores de cobrar sus deudas, es decir, la garantía que se ofrece con todo el Activo frente al Exigible total.	
El Exigible total es igual a 0, es decir, no existen obligaciones de pago , lo que muestra una posición de máxima solvencia.	
2. Ratio de autonomía financiera = Fondos propios / Exigible total = 235.642,93 / 0	
Significado: Representa la dependencia de los recursos ajenos.	
El Pasivo total es igual a 0, es decir, no existe endeudamiento, lo que refleja una situación de total autonomía financiera y nula dependencia de los recursos ajenos .	
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	
1. Ratio de endeudamiento total (1) o coeficiente de apalancamiento = Exigible total / Fondos propios = 0 / 216.320,42 =	0,00
Significado: Representa la estructura financiera, es decir, la cantidad de recursos ajenos que se utilizan por cada u.m. de recursos propios. Por tanto, mide el riesgo financiero.	
El valor del ratio es 0,00, lo que significa que la Fundación solo se financia con Fondos Propios , reflejando un nulo riesgo financiero.	
2. Ratio de endeudamiento total (2) = Exigible total / Activo = 0 / 216.320,42 =	0,00
Indica el peso de la financiación ajena en relación al Activo total, es decir, la cantidad de recursos ajenos que se utilizan por cada u.m. de Activo. Por tanto, también mide el riesgo financiero.	
El valor del ratio es 0,00, lo que significa que el Activo está financiado íntegramente con recursos propios, mostrando una situación de máxima estabilidad financiera .	

RATIO DE GASTOS OPERATIVOS	
1. Ratio de Gastos operativos respecto a Patrimonio Neto = Gastos de la actividad / Patrimonio Neto = 19.895,08 / 216.320,42 =	0,09
Significado: expresa el coste total de la administración que requiere la actividad propia con relación a los recursos propios.	
El valor del ratio es 0,09, lo que significa que el importe total de los gastos operativos se sitúa escasamente en el 9% del valor neto de la Fundación (Activo - Pasivo), indicando una gestión de máxima eficiencia. La Tesorería de la Fundación cubriría un periodo de entre ocho y diez años considerando un escenario de cero ingresos.	
ANÁLISIS CONTABLE: EJERCICIO 2021	
FONDO DE MANIOBRA = PATRIMONIO NETO + PASIVO NO CORRIENTE - ACTIVO NO CORRIENTE	
FM = 223.133,50 + 0 - 960,82 = 222.172,68 u.m. > 0	
o bien, FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	
FM = 240.277,64 - 18.104,96 = 222.172,68 u.m. > 0	
El Fondo de Maniobra representa la parte de los capitales permanentes (PN + PNC) que financia al Activo Corriente.	
Al ser positivo, la Fundación cumple el principio de equilibrio financiero (ANC + FM = PN + PNC).	
RATIOS DE LIQUIDEZ O DE TESORERÍA	
1. Ratio de liquidez inmediata = Disponible / Exigible a c/p = 182.412,53 / 18.104,96 =	10,08
Significado: Analiza la capacidad para generar tesorería o liquidez con la que hacer frente a sus compromisos de pago inmediatos.	
El valor del ratio es 10,08, es decir, por cada 100 u.m. de Pasivo Corriente la Fundación cuenta con 1.008 u.m. de Efectivo , superando con muy amplio margen los datos medios sectoriales.	

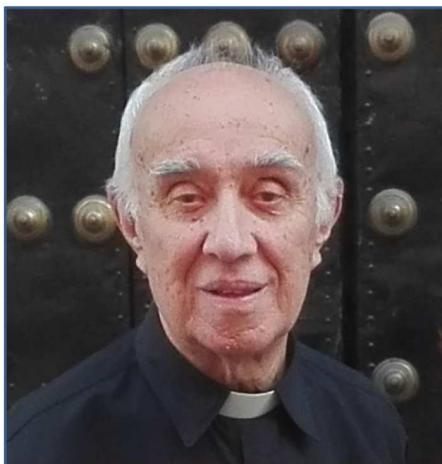
2. Ratio de liquidez general o solvencia técnica = Activo C. / Pasivo C. = 240.277,64 / 18.104,96 =	13,27
Significado: Analiza la solvencia a corto plazo, es decir, la capacidad de que el Activo Corriente genere la liquidez suficiente frente al Pasivo Corriente.	
El valor del ratio es 13,27, es decir, por cada 100 u.m. de Pasivo Corriente la Fundación cuenta con 1.327 u.m. de Activo Corriente , mostrando una extraordinaria posición de liquidez, superando con muy amplio margen los datos sectoriales.	
RATIOS DE SOLVENCIA	
1. Ratio de solvencia total = Activo / Exigible total = 241.238,46 / 18.104,96 =	13,32
Representa la seguridad que se ofrece a los acreedores de cobrar sus deudas, es decir, la garantía que se ofrece con todo el Activo frente al Exigible total.	
El valor del ratio es 13,32, lo que significa que por cada 100 u.m. de Pasivo la Fundación tiene 1.332 u.m. de Activo , reflejando una excelente posición de solvencia.	
2. Ratio de autonomía financiera = Fondos propios / Exigible total = 223.133,50 / 18.104,96 =	12,32
Significado: Representa la dependencia de los recursos ajenos.	
El valor del ratio es 12,32 lo que significa que por cada 100 u.m. de Pasivo la Fundación tiene 1.232 u.m. de Patrimonio Neto , mostrando una prácticamente total autonomía financiera y nula dependencia de los recursos ajenos.	
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	
1. Ratio de endeudamiento total (1) o coeficiente de apalancamiento = Exigible total / Fondos propios = 18.104,96 / 223.133,50 =	0,08
Significado: Representa la estructura financiera, es decir, la cantidad de recursos ajenos que se utilizan por cada u.m. de recursos propios. Por tanto, mide el riesgo financiero.	

El valor del ratio es 0,08, lo que significa que por cada 100 u.m. de Patrimonio Neto la Fundación solo tiene 8 u.m. de Pasivo , reflejando un insignificante riesgo financiero.	
2. Ratio de endeudamiento total (2) = Exigible total / Activo = 18.104,96 / 241.238,46 =	0,08
Indica el peso de la financiación ajena en relación al Activo total, es decir, la cantidad de recursos ajenos que se utilizan por cada u.m. de Activo. Por tanto, también mide el riesgo financiero.	
El valor del ratio es 0,08, lo que significa que por cada 100 u.m. de Activo la Fundación únicamente tiene 8 u.m. de Pasivo, es decir, el 92% de su financiación se realiza con recursos propios , superando con muy amplio margen los datos sectoriales.	
RATIO DE GASTOS OPERATIVOS	
1. Ratio de Gastos operativos respecto a Patrimonio Neto = Gastos de la actividad / Patrimonio Neto = 20.097,62 / 223.133,50 =	0,09
Significado: expresa el coste total de la administración que requiere la actividad propia con relación a los recursos propios.	
El valor del ratio es 0,09, lo que significa que el importe total de los gastos operativos se sitúa escasamente en el 9% del valor neto de la Fundación (Activo - Pasivo), indicando una gestión de máxima eficiencia. La Tesorería de la Fundación cubriría un periodo de casi diez años considerando un escenario de cero ingresos.	
CONCLUSIONES	
La sólida situación patrimonial de la Fundación, de máxima estabilidad financiera, posibilita optimizar los excedentes de tesorería mediante el emprendimiento de nuevos proyectos o líneas de actuación. Los elevados niveles de liquidez y solvencia, reflejados en que el 100 % de su financiación se realiza con recursos propios, permiten a la Fundación acometer inversiones, sin necesidad de financiación externa, que requieran un desembolso de hasta 130.000 u.m.	

Esta Memoria 2022 se terminó de imprimir el día veintiocho de julio, festividad de san Pedro Poveda, presbítero y mártir, que “captando la importancia de la función social de la educación, realizó una importante tarea humanitaria y educativa entre los marginados y carentes de recursos. Fue maestro de oración, pedagogo de la vida cristiana y de las relaciones entre la fe y la ciencia, convencido de que los cristianos debían aportar valores y compromisos sustanciales para la construcción de un mundo más justo y solidario”. (Homilía de san Juan Pablo II, Misa de canonización, 4 de mayo de 2003)

Nuestra profunda gratitud y sincero reconocimiento a nuestro muy querido don José Robles Gómez, sacerdote, que descansó en el Señor el 7 de enero de 2023 y bajo cuya iniciativa nació esta Fundación.

Damos gracias a Dios por su infinita bondad y misericordia al habernos concedido la presencia de D. José entre nosotros. Su coherencia en la fe, su alegría en la esperanza, su vida entregada sin reservas y su testimonio de servicio en la vivencia de la Caridad, nos han hecho tangible el Amor del Señor Jesús, especialmente a los más pobres, en la plena confianza de que recompensará tantas buenas obras realizadas.



Bajo el amparo del Corazón de María
Sevilla MMXXIII

